CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

Villavicencio, 02 de Diciembre de 2019

No. 5-2019-106031-MEVIL

Señor Brigadier General
SILVERIO ERNESTO SUÁREZ HERNÁNDEZ
Director de Bienestar Social Policia Nacional
Bogotá

Asunto. Informe de supervision contrato No. **PN-DIBIE Nº. 08-1-006-19** Mes reportado Noviembre **2019**

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO. TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO	LIBARDO LEÓN ACEVEDO	**Vigencia: 2019**	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	10 MESES	$ 3.421.015,58	1	$ 407.263,75	0	$ -	COMPROBANTE:ARRIENDO 20316143 DEL 05/11/2019 SERVICIOS PÚBLICOS AGUA COMPROBANTE: 34629933 DEL 02/12/2019 SERVICIOS PÚBLICOS ENERGÍA COMPROBANTE: 34628837DEL 02/12/2019
		incio: 07/02/2019								
		termino: 30/11/2019								
		Adición:								
		incio:								
		termino:								
		VALOR TOTAL			$ 3.421.015,58	1	$ 407.263,75	0	$ -	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?		
	SI. (X)	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1, Pag.12	El arrendatario entregará una lista de los alimentos que venderá en el punto de servicio teniendo en cuenta aumentar el estilo de vida saludable, para la población de los niños, niñas y adolescentes del colegio, demostrando que se incrementará el consumo diario de frutas, verduras, jugos naturales y disminuyendo el consumo de alimentos grasos, bebidas carbonatadas, azucares y haciendo promoción en el consumo de alimentos saludables.	El arrendatario entregó la lista de alimentos saludables y sus precios y fue publicado en lugar visible en las instalaciones.
2,3 Pag.12	El arrendatario se compromete a hacer entrega del listado de los precios de los productos alimenticios a vender; los cuales serán verificados y aprobados por el supervisor del contrato. Para lo cual, se tomará como referente los precios del mercado y las necesidades de la población objeto del presente estudio. Y en concordancia con la oferta inicial.	Se realizó acta de "productos alimenticios" firmada por el supervisor del contrato y el arrendatario.
4 Pag.12	El oferente presentará las hojas de vida del personal que laborara en los diferentes puntos de servicio, donde se evidencie la idoneidad y la experiencia relacionada en el servicio de alimentos.	El arrendatario entregó copia de las hojas de vida con los documentos adicionales.
5 Pag.12	El oferente debe cumplir con lo expuesto en la Resolución 2674 de 2013, en el Capítulo III Artículo 12 "Educación y Capacitación".	El oferente entregó copia de certificación de la capacitación en manipulación de alimentos, donde se evidencia las 10 horas y firmado por profesional idóneo.
6 Pag.12, 13	El arrendatario durante la vigencia del contrato, debe cumplir con las disposiciones de la Resolución 2674 de 2013 en su capítulo II "Equipos y Utensilios"	El arrendatario entregó el Plan de mantenimiento de equipos.
7 Pag. 13	El arrendatario durante la vigencia del contrato, realizará mediante listas de chequeo las inspecciones sobre el estado de limpieza de áreas, equipos y superficies.	Se entregó el Formato Listas de Chequeo de limpieza y desinfección incluidas en el Plan de Saneamiento.
1 Pag. 14	Es obligación del arrendatario deberá tener el control documental de la realización de los exámenes medico ocupacionales de ingreso, periódico, cambio de ocupación, pos incapacidad del personal a su cargo y que labora dentro de las instalaciones del punto de servicio, dando cumplimiento con la Resolución 2646 de 2007.	El arrendatario entregó los exámenes médicos específicos de manipulación de alimentos.
2 Pag. 14	El arrendatario deberá realizar la inducción y reinducción de los diferentes colaboradores en los peligros priorizados, documentado la misma y realizando evaluación.	El arrendatario entregó el acta de la inducción con las respectivas firmas de las personas que asistieron, junto con la evaluación.
3 Pag. 14	El arrendatario se debe comprometer al pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, para lo cual deberá entregar cada mes al supervisor de contrato previo al pago de la factura la planilla que evidencia el cumplimiento con lo solicitado.	El arrendatario proporcionó la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad.
4 Pag.14	El arrendatario debe realizar la matriz de identificación de peligros, valoración, evaluación y control de riesgos ocupacionales de los procesos concernientes a la actividad económica realizada dentro del punto de servicio.	El arrendatario entregó la Matriz de identificación de peligros, valoración, evaluación y control de riesgos ocupacionales, firmado por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.
5 Pag.14	El arrendatario deberá anexar la matriz de Elementos de Protección Personal e Individual de acuerdo a la exposición de peligros y riesgos en donde deberá contemplar la frecuencia de entrega del elemento.	El arrendatario entregó la Matriz de EPP (Elementos de protección personal) firmada por un profesional en SST con licencia vigente.
6 Pag. 14	Programa de 5S orden y aseo	El oferente entregó el documento Programa de 5S firmado por un profesional de SST con licencia vigente.
7 Pag. 15	El arrendatario de espacio deberá realizar la identificación de amenazas y determinar la vulnerabilidad del espacio arrendado con el objetivo de elaborar el plan de emergencia dotando el espacio con los materiales necesarios para dar respuesta.	El arrendatario entregó plan de emergencias y/o contingencia. Firmado por un profesional en SST con licencia vigente, camilla, botiquín, extintor de emergencias.
8 Pag. 15	El arrendatario futuro tenedor del espacio deberá ajuntar el cronograma de capacitación anual relacionando los temas en Seguridad y Salud en el Trabajo. Los soportes serán entregados en el momento de la postulación a la oferta.	El arrendatario entregó Cronograma de capacitación vigencia actual, firmado por el representante legal.
11, 12 Pag. 15	El arrendatario reportará todos los accidentes de trabajo presentados de forma mensual con sus respectivos soportes de acuerdo al cumplimiento de ley. Resolución 1401 de 2007 (mayo 14) "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo". Adjuntara informe de comportamiento de indicadores de ausentismo y accidentalidad.	El arrendatario entregó informe mensual, donde se informa que no se presentaron accidentes, ni ausentismo.
14 Pag. 16	Prevención en Riesgo Químico, de acuerdo con el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.	El arrendatario entregó las Fichas Técnicas de los elementos de aseo publicadas y fueron socializadas al personal de servicios generales.
15 Pag. 16	El arrendatario deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	El arrendatario entregó plan de trabajo anual a ejecutar en la presente vigencia firmado por un profesional en SST con licencia vigente.
16 Pag. 16	Frente al cumplimiento el arrendatario deberá dar cumplimiento con la Resolución 1111 de 2017.	El arrendatario entregó la cotificación que realizó mediante comunicado oficial al responsable de SG-SST de la empresa.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1 Pag. 16	Para los residuos peligrosos que se lleguen a generar por parte del arrendatario dentro de las instalaciones arrendadas, en cumplimiento del objeto del contrato (actividades de lavado y desafección, actividades de control de plagas y vectores, entre otros), así como puede ser por	El arrendatario entregó certificado que no se generaron residuos peligrosos durante el mes.
2 Pag. 17	El arrendatario, deberá garantizar que los productos utilizados en las instalaciones a arrendar y para el cumplimiento del objeto del contrato, respecto a la limpieza y desinfección, al igual que los elementos para envasar o suministrar los alimentos que apliquen para su consumo y suministro, deberán contener características de biodegradabilidad.	El arrendatario entregó las características de biodegradabilidad de los productos utilizados.
3 Pag. 17	El arrendatario se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos).	El arrendatario entregó Plan de Capacitación SGA donde contempla los lineamientos descritos la normativa vigente colombiana frente a buenas prácticas ambientales.
4 Pag. 18	El arrendatario, debe garantizar que los equipos eléctricos y electrónicos de su propiedad o responsabilidad que se encuentran en las instalaciones arrendadas para el cumplimiento del objeto del contrato.	El arrendatario entregó fichas técnicas de los equipos eléctricos y electrónicos existentes.
5,6 Pag. 18, 19	El arrendatario, debe garantizar que no se hará vertimiento o disposición directa o indirectamente, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de	El arrendatario entregó registro de los equipos eléctricos y electrónicos existentes. Durante el mes no se realizó manejo de aceites de cocina.
1 Pag. 20	El arrendatario debe cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 Capitulo III, Articulo 14, literal (2).	El arrendatario presentó el cronograma "Los uniformes" a utilizar durante la vigencia del contrato.
2 Pag. 20, 21	El arrendatario debe cumplir con la Educación y capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	El arrendatario presentó plan de capacitación, firmado por el profesional idóneo.
3 Pag. 21	El arrendatario debe cumplir con lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013 en su capítulo V, artículo 24 sobre la obligatoriedad de contratar "por hora labor" un profesional o personal técnico en alimentos, quien realizará el acompañamiento del desempeño.	El arrendatario entregó copia de la hoja de vida del profesional o técnico en alimentos y anexará copia de la EPS y ARL.
1 Pag. 21	La exclusividad de los productos a ofrecer como gaseosas, jugos, agua entre otros será determinada por el supervisor del contrato.	El arrendatario y el supervisor del contrato determinamos en un comunicado la exclusividad de los productos.
1 Pag. 21, 22	El arrendatario debe cumplir con el Control de materias primas e insumos (Decreto 561 de 1984, Art. 89. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5; Artículo 35, Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011, Resoluciones 683, 4142 y 4143	El arrendatario presentó lo formatos de recepción de productos, materias prima e insumos allegada al punto de servicio.
2 Pag. 21	El arrendatario debe cumplir con el Manejo de temperaturas (Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425.Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2,,3.3 y 5.)	El arrendatario presentó los formatos de control de temperatura de las neveras.
5 Pag. 22, 23	El arrendatario debe cumplir con evitar la Contaminación cruzada Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5; Artículo 35, Numeral 4.	El arrendatario presentó el procedimiento y ejecución del mismo.
6 Pag. 23	El arrendatario debe cumplir con las Condiciones de almacenamiento Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.	El arrendatario presentó el procedimiento y ejecución del mismo.
1 Pag. 23, 24	El arrendatario debe cumplir con las disposiciones de la Resolución 2674 de 2013 en su capítulo VIII, artículo 35 sobre la PREPARACIÓN Y SERVIDO DE ALIMENTOS.	El arrendatario presentó las listas de chequeo de limpieza y desinfección, debidamente diligenciadas.
3 Pag. 24	El arrendatario debe cumplir con la Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina.	Para el punto de servicio no se manejan aceites, teniendo en cuenta que no se realiza la preparación de alimentos.
4 Pag. 24	El arrendatario se comprometerá al uso de código de colores para las tablas de picar y uso de cuchillos, para evitar la contaminación cruzada.	El arrendatario entrega una certificación de compromiso en el uso de código de colores para las tablas de picar y uso de cuchillos. Durante el mes no se utilizaron estos elementos, debido a que no se preparan alimentos.
5 Pag. 25	El arrendatario establecerá un procedimiento estandarizado para el control y manejo de alérgenos.	El arrendatario entregó un procedimiento y ejecución del mismo en el manejo de alérgenos.
1 Pag. 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33	El arrendatario deberá presentar el "PLAN DE SANEAMIENTO" a desarrollar en las instalaciones a arrendar, donde se discriminen los programas: Limpieza y desinfección, Desechos sólidos, Control de plagas y Abastecimiento y suministro de agua potable; de acuerdo a lo	El arrendatario entregó copia del plan de saneamiento, con los respectivas planillas de registro y listas de chequeo; fichas técnicas, procedimientos, cronogramas, planes de capacitación y actas.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor : TENIENTE JENNY PILAR BERMÚDEZ BELTRÀN

Cargo: Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima

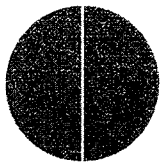
Firma _____

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA VILLAVICENCIO
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURSING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)
No. Contrato PN-DIBIE Nº. 08-1-006-19 Fecha de suscripción _____

La ejecución total del contrato de arrendamiento tiene un valor de 3.421.015,58, durante el mes de Noviembre canceló $ 407,263,75 un pago de arrendamiente, generando un avance en el proceso de ejecución del contrato de arrendamiento del 100%

Contrato de Arrendamiento Cafetería



▪ TOTAL CONTRATO ▪ FEB -NOV

1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

- Se verificó el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, proporcionando los soportes mensuales al mismo.
- Se verificó el proceso de inducción realizado al personal y las capacitaciones establecidas en el cronograma.
- Se verificaron los criterios de cumplimiento a la manipulación de los alimentos, entre ellos los relacionados con el suministro del personal, los productos alimenticios, el personal manipulador, las materias primas e insumos, los empaques, equipos y utensilios, la preparación y servicio de alimentos, el saneamiento, la limpieza y desinfección, el control de plagas.
- Se verificaron los cumplimientos ambientales establecidos.
- Se verificó el pago del canón de arrendamiento en los plazos establecidos.
- Se realizó control a los precios establecidos desde el inicio de la oferta y los contemplados en el acta de inicio.
- Se controló el ingreso de personal a las instalaciones y el cumplimiento de los horarios.
- No se presentaron accidentes de trabajo, ni enfermedades con el personal que generen ausentismo.
- Se realizó control al uso de los elementos de protección y seguridad.
- Se dio cumplimiento a las condiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se dio cumplimiento a las condiciones del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se dio cumplimiento a las condiciones "Buenas Prácticas de Manufactura".
- Se dio cumplimiento a las condiciones técnicas de productos alimenticios.
- Se dio cumplimiento a las condiciones técnicas de materias primas e insumos.
- Se dio cumplimiento a las condiciones técnicas de los productos transversales para SGSST, SGA, ALIMENTOS Y BEBIDAS, Plan de Saneamiento Básico.

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Durante el periodo de ejecución del contrato no se presentaron inconvenientes frente al mismo.

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI_____ NO__X___
Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

Grado y Nombre del Supervisor Teniente JENNY PILAR BERMUDEZ BELTRAN **Firma**_____
Cargo Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Villavicencio
Teléfonos: 3504810618
Anexos: (Soportes condiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; condiciones del Sistema de Gestión Ambiental; condiciones "Buenas Prácticas de Manufactura"; condiciones técnicas de productos alimenticios; condiciones técnicas de materias primas e insumos; condiciones técnicas de los productos transversales para SGSST, SGA, ALIMENTOS Y BEBIDAS, Plan de Saneamiento Básico.).

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

POLICIA NACIONAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD

INTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO Y ANEXOS

1. PRÓRROGA.Indique si en el trascurso del tiempo reportado. se realizaron adiciones en tiempo (prórrogas) al contrato, de ser así indique la nueva fecha de inicio y termino de la misma.
2. ACLARATORIO. Indique si en el trascurso del tiempo informado se realizaron aclaratorios de ser así indique la fecha del mismo.
3. MODIFICATORIO. Indique si en el trascurso del tiempo informado se realizaron modificatorios de ser así indique la fecha del mismo
4. OTROS. Indique si en el trascurso del tiempo informado se realizaron otro tipo de actividades dentro del contrato informado.
5. OBJETO. Relacione el objeto contractual pactado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO".
6. CONTRATISTA. Relacione la Razón Social de la Persona Jurídica y/o nombre de la Persona natural con quien se suscribió el contrato.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN. Relacione el plazo de ejecución pactado en el contrato, estableciendo la fecha de inicio, está a partir de lo establecido en el clausurado contractual, así mismo relacione la fecha de termino.

8. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO. Relacione los bienes y/o contratados o el número de los periodos establecidos para la prestación de servicios (Cuando hay varios elementos no se requiere relacionarlos todos, se hace alusión a la cláusula pertinente.

9. CANTIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO. Relacione el número de bienes y/o servicios contratados o el número de los periodos en la prestación de servicios
10. VALOR DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO. Relacione el valor en números corresponde a los bienes y/o servicios contratados.
11. CANTIDAD RECIBIDA. Indique el número de bienes y/o servicios entregados por el contratista o el número de los periodos cumplidos en la prestación de servicios.
12. VALOR RECIBIDO. Relacione el valor que corresponde a la entrega realizada del bien y/o servicio durante el periodo reportado.
13. CANTIDAD PENDIENTE POR RECEPCIÓN. Relacione en número la cantidad pendiente por recibir o el tiempo por ejecutar en lo que corresponde a servicios.
14. VALOR PENDIENTE POR RECEPCIÓN. Indique el valor pendiente por ejecutar correspondiente al bien y/o servicio contratado.
15. OBSERVACIONES. Relacione en esta casilla las aclaraciones, conclusiones y/o recomendaciones que crea pertinentes con el fin de establecer en forma clara el estado y porcentaje real de ejecución del contrato o la existencia de algún riesgo de incumplimiento.
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?
17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual debe anexar la comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

20. ÍTEM Y/O NUMERAL. Relacione el número de la obligación en incumplimiento de acuerdo a lo pactado en el acuerdo de voluntades.
21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA. Relacione una a una las obligaciones y/o especificaciones técnicas dejadas de cumplir por el contratista durante el periodo de tiempo informado en el formato de supervisión.
22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO. Comunicación oficial dirigida al ordenador del gasto mediante la cual se informa el no cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.
24. ÍTEM Y/O NUMERAL. Indique el número de la obligación pactada a la cual es necesario anexar acopio documental para certificación de su cumplimiento.
25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA. Relacione una a una las obligaciones y/o especificaciones técnicas certificables.
26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO. Se deben relacionar las actividades o soportes que demuestren el cumplimiento a las especificaciones establecidas en el contrato, evidenciando con que documento se dio cumplimiento y soportes exigido.

NOTA:

1. Para supervisión de contratos de Outsoursing utilizar el anexo No. 1, y la primera hoja del formato.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA VILLAVICENCIO
ANEXO No.2 INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES
No. Contrato_____ Fecha suscripción_____

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.

Ciudad y Fecha de la Reevaluación: 02 Diciembre 2019

Fecha en que terminó la ejecución del contrato: 30 Noviembre 2019

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las clausulas del Contrato ?	SI: X	NO____	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI _____ NO _____ No. RESOLUCION _____ FECHA_____
2. Los bienes suministrados por el proveedores cumplimieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificacioens técnicas?	SI: X	NO____	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI_____ NO_____ No. RESOLUCION_____ FECHA_____

3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato: El pago oportuno de las obligaciones.

Grado y Nombre del Supervisor Teniente JENNY PILAR BERMUDEZ BELTRAN
Cargo Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Villavicencio
Teléfonos: 3504810618
Anexos: (Relacionar)

Firma _____

